

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"FERRETERÍA CARRILLO FERRECARRILLO CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 2 días del mes de abril del 2018, en las instalaciones de la compañía "FERRETERÍA CARRILLO FERRECARRILLO CÍA. LTDA." Av. Antonio Jaramillo OE6-01 y Joaquín Tipantuña, los señores accionistas de la compañía "FERRETERÍA CARRILLO FERRECARRILLO CÍA. LTDA." se reúnen en la Junta General de Accionistas los señores:

- Señor Gustavo Rigoberto Carrillo Figueroa por sus propios derechos, representando al 70% del capital de la compañía.
- Señora Karina Alexandra Carrillo Camacho por sus propios derechos, representando al 15% del capital de la compañía.
- Señora Rocío Elizabeth Carrillo Camacho por sus propios derechos, representando al 15% del capital de la compañía.

Los accionistas asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la Junta General de Accionistas, representada por su Representante Legal. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Karina Carrillo.

Por secretaría se procede a constatar el quórum de instalación, estableciéndose que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual el Presidente declara instalada válidamente la Junta para tratar los aspectos instalados a la convocatoria.

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017, cuya copia se entrega por secretaría a los señores accionistas.

Luego de la lectura del Informe del Gerente realizado por el Sr. Gustavo Carrillo, y mediante algunas deliberaciones, los informes son aprobados por todos los accionistas presentes en forma unánime y sin modificaciones.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, cuya copia se entrega por secretaría a los señores accionistas.

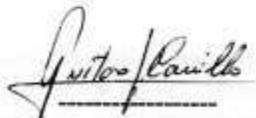
3. Conocimiento de Estados Financieros y proceso de disolución.

Por secretaría se procede a dar conocimiento del estado legal - societario en que se encuentra la compañía y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los informes son aprobados por todos los accionistas presentes en forma unánime y sin modificaciones.

Sin otro punto que tratar la Presidencia concede, un receso de quince minutos para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta y leída la misma, se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Una vez redactada el acta el Presidente da por terminada la Junta, firmando para constancia los señores accionistas, misma que es aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.



Sr. Gustavo Carrillo.



Sra. Karina Carrillo



Sra. Rocío Carrillo